



Ciudad de Mazarrón.

SEÑAL QUINTA, VEINTE
MARRAVEDES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
SENTA Y SEIS.

avido = En las Salas Capitulares de esta Ci-
udad de Mazarrón oy oído y con asistencia
de Mil Setecientos y sesenta y seis años
D. Juan de Zamora y D. Matías de
Serna Alcalde ordinario desta por
su M. D. Juan de Cebanco y Juan
D. Tomasio Saldin, D. Alfonso Cebal
D. Juan Crisologo Saldin y D. Juan
Cebanco Cebanco Regidores Perpetuos y D.
Juan Muñoz Suado y Combrade por este
Ayuntamiento Jurado Capitulo de Consejo Jus-
ticia y Procurador como lo tienen de uso y
Costumbre para tratar y conferir las cosas
pertenecientes al bien de su Comunidad acorda
ron lo siguiente

Esta Cilla entendida en el Contexto de
la Cedula que trata sobre su Contexto

